

**ACUERDO DE CLASIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL
ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE
MONITORAJE CULTURAL, DEPORTIVO Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LAS
ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTURJOVEN. CON NUEVA LICITACIÓN**

EXP.MC.: 009/25

ALEJANDRO LERÍN BERGASA, actuando en su calidad de Director- Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), como Órgano de Contratación de la misma, y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 31 de los Estatutos sociales, y las que le han sido expresamente delegadas por el Consejero Delegado de la Sociedad,

EXPONE

PRIMERO.- Que, con fecha 12 de mayo de 2026, este Órgano de contratación ha procedido a aprobar el inicio de Expediente número: CBA/MON.003/26 (CV26), de conformidad a lo dispuesto en la Cláusula 25.2 del PCAP que rigió el Acuerdo Marco de Homologación, invitando a la licitación a las empresas adjudicatarias de los Lotes nº 1 y 2 del mismo.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, las empresas que atendieron a la invitación realizada, fueron las siguientes:

Razón social	CIF	Albergues incluidos en la licitación
AVENTURA RONDA, S.L.	B92986769	Cortes de la Fra. y Algeciras
LA MAGA TRABAJO SOCIAL SL	B72042773	Algeciras y Jerez
GOFAND SIGLO XXI, S.L.	B91473231	Todos los Albergues incluidos en la licitación

TERCERO.- Requiriendo el que suscribe la asistencia a del Área de Comercialización y Reservas para el análisis de las Propuestas Técnicas presentadas conforme a los Criterios que dependen de un juicio de valor, con fecha 21 de mayo de 2026, se remitió el contenido del Sobre electrónico nº 1, a dicha Área para su valoración.

CUARTO.- Con fecha 22 de mayo de 2026, el Jefe del Área de Comercialización y Reservas emitió informe en relación a los Criterios que dependen de un juicio de valor, concluyendo lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO LERIN BERGASA	28/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WANH9QCTVDBYHJNY7U27AW7C	PÁG. 1/7	

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	LOTES							
		1. Náutico	2. Multiaventura		3. A la Fama		4. Aventura y Naturaleza		
		Gofand	Gofand	Aventura Ronda	Gofand	La Maga	Gofand	La Maga	Aventura Ronda
Objetivos del campamento	4 puntos	3	3	3	3	3	3	3	3
Metodología	4 puntos	3	3	3	3	3	3	3	3
Cronograma del campamento con el desglose diario de las distintas actividades, talleres, veladas, etc., que forman parte del campamento	16 puntos	8	15	15	15	12	15	9	15
Descripción de las actividades, talleres y veladas plasmadas en el cronograma y desarrollo de las mismas	14 puntos	12	10	13	9	9	10	9	12
Medidas de seguridad adoptadas	5 puntos	4	4	4	4	4	4	4	4
Recursos materiales	6 puntos	5	5	4	4	4	5	4	4
Total puntuación subjetiva	49 puntos	35	40	42	38	35	40	32	41

QUINTO.- Con fecha 26 de mayo del presente, se procedió a abrir los Sobres nº 2 presentados por las empresas licitadoras, con los Criterios evaluables de forma automática, resultando lo siguiente:

LOTE	RATIO	AVENTURA RONDA, S.L.	LA MAGA TRABAJO SOCIAL SL	GOFAND SIGLO XXI, S.L.
LOTE 1 Náutico	De 30 a 38 Participantes			130 €
	> 38 a 60 Participantes			125 €
	> 60 a 94 Participantes			120 €
	> 94 Participantes			110 €
LOTE 2 Multiaventura	De 30 a 38 Participantes	121,40€		132 €
	> 38 a 60 Participantes	118,89€		129 €
	> 60 a 94 Participantes	114,17€		125 €
	> 94 Participantes	111,32€		115 €
LOTE 3 A la Fama	De 30 a 38 Participantes		132,00	130 €
	> 38 a 60 Participantes		132,00	125 €
	> 60 a 94 Participantes		132,00	120 €
	> 94 Participantes		132,00	110 €
LOTE 4 Aventura y Naturaleza	De 30 a 38 Participantes	124,90€	132,00	132 €
	> 38 a 60 Participantes	122,39€	132,00	129 €
	> 60 a 94 Participantes	117,67€	132,00	125 €
	> 94 Participantes	114,82€	132,00	115 €

SEXTO.- Que, en aplicación de los Criterios evaluables de forma automática, la valoración de las ofertas económicas parte de la aplicación de una fórmula inversa proporcional, que otorga la máxima puntuación a la oferta con mejor precio, siendo el precio máximo por participante de CIENTO TREINTA Y DOS EUROS (132,00 €).

$$Pec = Pmax * \frac{\text{importe mejor oferta}}{\text{importe oferta (i)}}$$

Donde:

Pec = Puntuación económica.

P.max = Puntuación máxima del criterio (51 puntos).

Importe oferta (i) = Importe de la oferta presentada (PPRango1 + PPRango2 + PPRango3 + PPRango4) / 4)

En virtud de lo anterior, la puntuación obtenida por cada una de ellas conforme a los Criterios evaluables de forma automática resulta ser la siguiente:

LOTE	RATIO	GOFAND SIGLO XXI, S.L.
LOTE 1 Náutico	De 30 a 38 Participantes	130 €
	> 38 a 60 Participantes	125 €
	> 60 a 94 Participantes	120 €
	> 94 Participantes	110 €
SUMA		485,00 €
IMPORTE OFERTA		121,25 €
PUNTUACIÓN		51 puntos

LOTE	RATIO	AVENTURA RONDA, S.L.	GOFAND SIGLO XXI, S.L.
LOTE 2 Multiaventura	De 30 a 38 Participantes	121,40€	132 €
	> 38 a 60 Participantes	118,89€	129 €
	> 60 a 94 Participantes	114,17€	125 €
	> 94 Participantes	111,32€	115 €
SUMA		465,78 €	501 €
IMPORTE OFERTA		116,44 €	125,25 €
PUNTUACIÓN		51 puntos	47,41 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO LERIN BERGASA	28/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WANH9QCTVDBYHJNY7U27AW7C	PÁG. 3/7	

LOTE	RATIO	LA MAGA TRABAJO SOCIAL SL	GOFAND SIGLO XXI, S.L.
LOTE 3 A la Fama	De 30 a 38 Participantes	132,00	130 €
	> 38 a 60 Participantes	132,00	125 €
	> 60 a 94 Participantes	132,00	120 €
	> 94 Participantes	132,00	110 €
SUMA		528,00 €	485,00 €
IMPORTE OFERTA		132,00 €	121,25 €
PUNTUACIÓN		46,84 puntos	51 puntos

LOTE	RATIO	AVENTURA RONDA, S.L.	LA MAGA TRABAJO SOCIAL SL	GOFAND SIGLO XXI, S.L.
LOTE 4 Aventura y Naturaleza	De 30 a 38 Participantes	124,90€	132,00	132 €
	> 38 a 60 Participantes	122,39€	132,00	129 €
	> 60 a 94 Participantes	117,67€	132,00	125 €
	> 94 Participantes	114,82€	132,00	115 €
SUMA		479,78 €	528,00 €	501,00 €
IMPORTE OFERTA		119,94 €	132,00 €	125,25 €
PUNTUACIÓN		51 puntos	46,34 puntos	48,83 puntos

SÉPTIMO.- Que la puntuación obtenida por cada una de las empresas ofertantes, teniendo en cuenta los Criterios que dependen de un juicio de valor, y los evaluables de forma automática, resulta ser la siguiente:

LOTE	CRITERIOS	AVENTURA RONDA, S.L.	LA MAGA TRABAJO SOCIAL SL	GOFAND SIGLO XXI, S.L.
LOTE 1 Náutico	Crit. J.V.			35 puntos
	Crit. Aut.			51 puntos
PUNTUACIÓN				86 puntos
LOTE 2 Multiaventura	Crit. J.V.	42 puntos		40 puntos
	Crit. Aut.	51 puntos		47,41 puntos
PUNTUACIÓN		93 puntos		87,41 puntos
LOTE 3 A la Fama	Crit. J.V.		35 puntos	38 puntos
	Crit. Aut.		46,84 puntos	51 puntos
PUNTUACIÓN			81,84 puntos	89 puntos
LOTE 4 Aventura y Naturaleza	Crit. J.V.	41 puntos	32 puntos	40 puntos
	Crit. Aut.	51 puntos	46,34 puntos	48,83 puntos
PUNTUACIÓN		92 puntos	78,34 puntos	88,83 puntos

En virtud de lo anterior, la clasificación de las empresas licitadoras queda como sigue:

LOTE	PUESTO	EMPRESA	PUNTUACIÓN
LOTE 1 Náutico	1	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	86 puntos
LOTE 2 Multiaventura	1	AVENTURA RONDA, S.L.	93 puntos
	2	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	87,41 puntos
LOTE 3 A la Fama	1	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	89 puntos
	2	LA MAGA TRABAJO SOCIAL SL	81,84 puntos
LOTE 4 Aventura y Naturaleza	1	AVENTURA RONDA, S.L.	92 puntos
	2	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	88,83 puntos
	3	LA MAGA TRABAJO SOCIAL SL	78,34 puntos

Conforme a lo expuesto, y de conformidad a lo establecido en la Cláusula 25.2.4 del Acuerdo Marco que dio lugar al presente contrato basado,

ACUERDO

PRIMERO.- ADJUDICAR LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS DE MONITRAJE CULTURAL, DEPORTIVO Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO ORGANIZADOS POR INTURJOVEN DURANTE LA TEMPORADA 2026, a las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA	C.I.F.
LOTE 1 Náutico	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	B91473231
LOTE 2 Multiaventura	AVENTURA RONDA, S.L.	B92986769
LOTE 3 A la Fama	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	B91473231
LOTE 4 Aventura y Naturaleza	AVENTURA RONDA, S.L.	B92986769

SEGUNDO.- RETENER A LAS EMPRESAS GOFAND SIGLO XXI, S.L. Y AVENTURA RONDA, S.L., EN CONCEPTO DE GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO BASADO, el importe correspondiente al 5 % del precio de adjudicación, en virtud de lo dispuesto en la Cláusula 25.4.2 del Acuerdo Marco; entendiéndose como precio de adjudicación, el resultado de multiplicar el número de plazas previstas en cada Lote, por el precio medio ofertado, conforme a lo siguiente:

Campamento	Fecha entrada	Fecha salida	Nº estimado plazas
LOTE 1 Náutica en Aguadulce	28/06/2026	04/07/2026	55
	05/07/2026	11/07/2026	55
	12/07/2026	18/07/2026	55
	19/07/2026	25/07/2026	55
	26/07/2026	01/08/2026	55
	02/08/2026	08/08/2026	55
TOTAL PLAZAS			330 plazas

$121,25 \text{ €} \times 330 = 40.012,50 \text{ €} \times 5 \% = 2.000,62 \text{ €}$

Campamento	Fecha entrada	Fecha salida	Nº estimado plazas
LOTE 2: Multiaventura en Cortes Fra.	12/07/2026	18/07/2026	111
	19/07/2026	25/07/2026	111
	26/07/2026	01/08/2026	132
	02/08/2026	08/08/2026	132
	09/08/2026	15/08/2026	132
TOTAL PLAZAS			618 plazas

$116,44 \text{ €} \times 618 = 71.959,92 \text{ €} \times 5 \% = 3.597,99 \text{ €}$.

Campamento	Fecha entrada	Fecha salida	Nº estimado plazas
LOTE 3: A la Fama Jerez	05/07/2026	11/07/2026	77 plazas

$121,25 \text{ €} \times 77 = 9.336,25 \text{ €} \times 5 \% = 466,81 \text{ €}$

Campamento	Fecha entrada	Fecha salida	Nº estimado plazas
LOTE 4: Aventura y Naturaleza Algeciras	28/06/2026	04/07/2026	70
	05/07/2026	11/07/2026	104
TOTAL PLAZAS			174 plazas

$119,94 \text{ €} \times 174 = 20.869,56 \text{ €} \times 5 \% = 1.043,47 \text{ €}$.

En este sentido, el importe de la garantía exigible en cada Lote, que se detraerá de la primera y siguientes Facturas giradas por las empresas, será el siguiente:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE GARANTÍA
LOTE 1 Náutico	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	2.000,62 €
LOTE 2 Multiaventura	AVENTURA RONDA, S.L.	3.597,99 €
LOTE 3 A la Fama	GOFAND SIGLO XXI, S.L.	466,81 €
LOTE 4 Aventura y Naturaleza	AVENTURA RONDA, S.L.	1.043,47 €

TERCERO.- DESIGNAR COMO RESPONSABLE DE LOS CONTRATOS BASADOS AL JEFE DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS DE INTURJOVEN, a quien corresponderá coordinar, supervisar y controlar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, conforme a lo dispuesto en la Cláusula 28 del Acuerdo Marco.

CUARTO.- PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN SIREC, para su general conocimiento.

Y para que así conste, suscribo el presente en Sevilla, a la fecha indicada en la firma digital del presente documento.

Fdo.: Alejandro Lerín Bergasa
Gerente
INTURJOVEN



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALEJANDRO LERIN BERGASA	28/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7WANH9QCTVDBYHJNY7U27AW7C	PÁG. 7/7	